

Santiago, 09 de Noviembre de 2018

S.E.

Don Sebastián Piñera Echeñique
Presidente de la República de Chile

PRESENTE

Señor Presidente:

En nombre de la Confederación Nacional del Transporte de Carga de Chile, CNTC-CHILE, nos dirigimos respetuosamente a S.E. para expresar nuestra preocupación con respecto a las graves consecuencias por la que está atravesando la Industria del Transporte de Carga por carretera, dado al escenario volátil e incierto de las políticas de precios de los combustibles, las continuas alzas del precio del diesel ha requerido un aumento de capital de trabajo cercano al 20% que no será recuperado por la naturaleza competitiva de nuestra industria, este escenario está generando importantes pérdidas, son varias las empresas que han tenido que cerrar sus operaciones, la gran mayoría a visto incrementado su endeudamiento y morosidad. Si a esto le sumamos la carga tributaria con que se graba nuestra actividad, a saber, impuesto a la renta, patente comercial del giro, impuesto de transferencia, inscripción, permiso de circulación, peajes e impuesto específico la situación se hace insostenible.

El descontento generalizado en nuestra industria producto de lo planteado ha hecho que nos reunamos en localidad de Quinamávida en la provincia de Linares el día jueves 8 de Noviembre en un Consultivo Resolutivo de carácter nacional y al cual asistieron 130 dirigentes representativos de Coquimbo-La Serena hasta Punta Arenas, como resultado de esta convocatoria las bases se manifestaron acordando enviar esta carta solicitando a su excelencia lo siguiente:

1.- Una Política de combustibles donde se transparenten los mecanismos de fijación de precios al consumidor y la forma en que ENAP llega a los valores que impone al mercado, esto en directa relación con que a fin de cuentas los consumidores hemos de solventar vía precio forzado la continuidad de esta empresa fiscal.

Señor presidente ante la incidencia ineludible del diesel en todo el aparato industrial, generador de energía y en el modo de transporte que representamos, como asimismo su valor resulta de suyo gravitante en cuanto a costo de producción, se hace indispensable buscar y configurar un sistema que permita no solo mantener bajo control su precio sino reducirlo.

2.- Una ley del Transporte que genere las condiciones para acabar con el grado de informalidad del sector, mismo que impacta directamente en las empresas legalmente constituidas, hoy día, sobre la materia, solo existe una incipiente legislación, que básicamente se trata de normas diseminadas en diferentes cuerpos legales que lo regulan.

Queremos que el transporte de carga por carretera lo realicen empresas que posean identificación, propiedad y especificaciones técnicas de los vehículos involucrados en la operación y que además se aplane la cancha respecto de los generadores de carga que hoy día hacen uso de forma abusiva de posición dominante para determinar las tarifas que en muchos de los casos funcionan bajo los costos de operación.

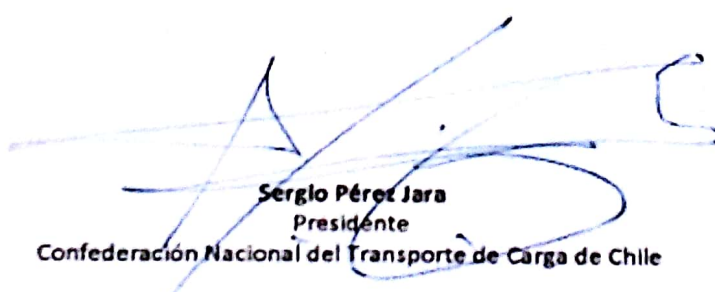
Alameda 252 Of. 32 – teléfono 232239209 – contacto@cntcchile.cl



Estimado Señor Presidente, la CNTC-CHILE tiene y mantiene una vocación de dialogo que no abandona, pero Ud. comprenderá que la situación se ha extremado de tal manera que las bases en su derecho soberano y democrático exigen una solución al Gobierno que Ud. Preside, y para lo cual ha fijado una fecha limite el dia jueves 15 de Noviembre a las 0:00 horas.

Queremos que dado el conocimiento que Ud. tiene de la industria del Transporte y en particular de nuestra Confederación, nos de la posibilidad de colaborar en un escenario justo y digno en lo fundamental porque privilegiamos el emprendimiento como una forma de desarrollar familia y construir una patria libre y desarrollada.

Sin otro particular le saluda muy cordialmente.



Sergio Pérez Jara
Presidente
Confederación Nacional del Transporte de Carga de Chile

Cc: Archivo.